

EL ECO DE EXTREMADURA.

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES.

Año I.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30.
Su precio, en Cáceres, por un trimestre 14 rs., por un mes 5; fuera 18 rs. por trimestre.
Se admiten anuncios á precios convencionales.

Viernes 30 de Noviembre
de 1860.

Se suscribe en la imprenta de D. Nicolás María Jimenez (Cáceres). Fuera en casa de nuestros corresponsales ó remitiendo el valor de la suscripción, en sellos de franqueo, al Administrador del Periódico en esta Capital. =Redaccion y administracion calle de la Audiencia núm. 9.

Núm. 5.

INTERESES MATERIALES.

(CONTINUACION.)

La estension de la propiedad sin roturacion, propiedad distribuida en un corto número de personas, habia alejado el cultivo y el aumento de poblacion en Extremadura; la metamorfosis que la desamortizacion ha producido, creando muchos propietarios y roturaciones de infinitas dehesas, ha ocasionado por el pronto un mal y una necesidad apremiante.

Nos explicaremos.

La agricultura, tomando en la provincia un rápido vuelo, aboga al propietario en la plétora de sus grandes productos, hijos estos de un suelo feraz y virgen en muchos puntos; y reclama además brazos para las rudas faenas del campo, y poblacion que consuma. Es decir, que hemos salido de *Scila* para dar con *Caribdis*, y mientras que la colonizacion ó las vias férreas no den consumo ó exportacion á nuestras cosechas, y manos á nuestros labradores, la provincia nada habrá ganado en su presente ni en su porvenir, puesto que la abundancia de la especie sin exportacion ni consumo, no produce mas que el desprecio del género, y la miseria del cultivador, en razón al desequilibrio del valor del producto y del coste de labores y recoleccion, que se sobrepone á las utilidades, siempre cortas en agricultura. *Ferro-carriles, carreteras, caminos vecinales y buenos tratados con el Portugal*, son las primeras dificultades que tenemos que vencer y las primeras necesidades que habremos de remediar. *Colonizacion* en nuestras estensas dehesas, ayer del comun, hoy de particulares, es el complemento para que nuestro país pueda dentro de pocos años ser una provincia rica, feliz é ilustrada.

El ferro-carril de Madrid por Cáceres á Portugal nos facilitará la exportacion de nuestros graneros, que llevados á lomo ó en malos carromatos no permiten la conduccion, puesto que el

coste de esta unido á los gastos de labor y recogida, exceden en mucho al precio que en el mercado tienen aquellos. El ferro-carril conduciría á Lisboa, y de aquí á Londres, nuestras lanas con mas economia que se verifica en la actualidad. El ferro-carril llevaría á las puertas de Madrid y Cáceres, y aproximaría á las de Badajoz y Toledo, las variadas y esquisitas frutas de la Vera de Plasencia, que hoy llegan maleadas y sin valor á la corte, y se desconocen en las capitales de las dos extremaduras, porque la distancia y el gran coste impiden la concurrencia de aquellas. La pronta conclusion de las carreteras de Salamanca y Huelva nos abrirán otros mercados, entre ellos los de Castilla, y nuestras aceites, sin igual en España por su delicado gusto y clasificacion, especialmente las de Sierra de Gata y la Vera, pueden presentarse con abundancia en las plazas de Valladolid y Salamanca, que hoy se hace con exportacion lenta é insignificante por algunos arrieros que imponen la ley á nuestros cosecheros; y por último, la red de carreteras de segundo y tercer orden, concedidas hoy á la provincia, y un buen tratado de comercio con nuestros vecinos de Portugal, librarán á nuestro querido país de ahogarse en la abundancia, y de que los labradores extremeños sientan recoger grandes cosechas, por los perjuicios que en ello sufren sus intereses al quedar estancados por la falta de consumo y exportacion.

F. M. MORALEJO.

Nos consta de una manera positiva que la Diputacion provincial se dispone á dar á luz, dentro de un brevísimo plazo, la larga historia de cuanto ha ocurrido en el expediente de nuestro ferro-carril. Esta importante noticia nos anima para reanudar nuestras tareas sobre tan vital asunto, tareas que teníamos suspendidas por haber adquirido el íntimo convencimiento, de

que la verdad de los hechos estaba oculta entre un reducido número de personas. Hoy, que felizmente se han salvado los primeros obstáculos, el país vá á conocer los trabajos realizados en su provecho y las cortes discutirán muy pronto el proyecto de nuestra línea, cuyo estudio está ya casi terminado. Ansiamos que llegue el día, no muy lejano, en que las columnas de nuestro periódico han de ser órgano de una empresa tan considerable para la provincia.

GLORIAS EXTREMEÑAS.

D. FRANCISCO PIZARRO.

(CONTINUACION.)

Digimos que nuestro héroe se dirigió con 123 valientes hacia el Perú, á cuyas hermosas playas abordaron veinte días despues de su salida de la isla del Gallo. La llegada de Pizarro á este vasto imperio no podia ser más oportuna, puesto que se encontraban envueltos sus moradores en una guerra civil, siempre funesta entre hombres civilizados y espantosa entre salvajes. El capitán español habia manifestado á su llegada simpatías por *Huascar*, hermano y contrario de *Hualpa*, heredero del imperio, que acababa de vencer y hacer prisionero á *Huascar* en ocasion que Pizarro, segun costumbre, enviaba una embajada al *inca*, rey del país, para que reconociese al emperador y rey de España. Esta pretension fué muy mal recibida de *Hualpa*, el cual, orgulloso con sus victorias, contestó: *decidle que yo mismo iré á llevarle la respuesta, y que no se extrañe me acompañe un ejército, puesto que sigo la costumbre de los soberanos del país.*

Pizarro ante tal respuesta sospechó mal de la visita del monarca inca; recelos, que vinieron á confirmar, la continua exploracion que algunos

= 32 =

ganza asaltaban su cabeza.

—Acabemos de una vez,—dijo entre dientes y como si respondiera á su mismo pensamiento:—es preciso terminar esta situacion y vencer en ella. ¡Oh! ese hombre... ese hombre extenderá su venganza hasta Soledad; será capaz de robármela, porque todo lo puede; parece que el demonio lo protege; y si sabe mi amor, si llega á conocer esta pasion, que de repente ha nacido en mí, será más cruel, si, manchará su honra y, llevándose á su lado, me la enseñará cubierta de vergüenza, y me dirá con esa voz terrible, que ya ha resonado dos veces en mi oido:—Mírala; tambien mi mano ha alcanzado á ella; porque ella es la hija de... ¡Oh!... qué desesperacion!.. Guardó breves instantes silencio, y despues continuó:

—Y ella, ella que habia nacido para la virtud, será la víctima de este amor, que Satanás ha hecho arder en mí.... Será un crimen más, un nuevo eslabon que añadiré á esa negra cadena que voy arrastrando... Cuando va habia pasado esa época fatal de mi vida; cuando todos me creen bueno, justo, compasivo... pero es forzoso

= 33 =

arrancarla á las garras de ese buitres; debo ganarle la vez, porque sino se burlará de mí, con aquella sonrisa y aquella mirada que me fascinan.

Volvió á enmudecer.

El observador hubiera podido estudiar en el semblante de D. Juan la lucha horrible que desgarraba su corazon.

De repente, y como si tomara una resolucion definitiva, exclamó:

—Sí, sí; todos los medios son aceptables: lleguemos al fin, cuidando solo de evitar el escándalo.... Es preciso que yo venza... Soledad es buena; resistirá hasta donde alcancen sus fuerzas; pero esta idea... ¡oh!... el demonio parece que me inspira... No sirvo más que para el mal... Esta idea, sí, lo salva todo... todo... mi narcótico sabrá entregármela sin resistencia...

Y al decir el notario estas palabras, se acercó á un estante de libros, separó algunos volúmenes, y tocando un resorte casi invisible, hizo saltar la tapa de un secreto, con el que nunca hubiera podido atinar la persona que lo desconociera.

D. Juan derramó una mirada en el fondo del cajoncito que se acababa de abrir,

= 36 =

—Sí, D. Juan, me siento bien.

—Me alegro en el alma; y me alegro más, cuando considero que por un arrebatado, por una locura mía estás padeciendo. Por fortuna, esto acabará pronto, y la calma de nuestra vida pasada volverá á nacer, con el arrepentimiento que hay en mí de una pasion, mejor dicho, de una idea, á mi edad bastante ridícula.

El acento de D. Juan no podia ser más persuasivo.

El corazon de Soledad, virgen, acostumbrado al bien, daba cabida fácilmente á los sentimientos dictados por la justicia y la bondad, y rechazaba los de la perfidia.

Esto no obstante, dudaba.

Temía y no sabia á qué.

Temía, y una voz secreta le aconsejaba que temiera; adivinaba que corría un peligro inminente; pero no podia explicarse la causa de su temor.

El notario comprendió su situacion, y dueño de mejores armas, redobló sus esfuerzos.

—Creo que dudas de lo que te digo,—continuó,—y me haces mucho daño; pero te disculpo, hija mía, esa duda es el cas-

emisarios verificaban del ejército español, ó mejor dicho, de la *compañía* de veteranos y leones del suelo de Castilla. En *Caxamarca* principiaron á dejarse ver las avanzadas de las tropas del emperador, tropas que presentaron en confusa formación un número nada menos que de *cuarenta mil* hombres, cuyos trages, armas y manejo de las mismas ofrecía cierta regularidad y un aparato imponente y guerrero. En mitad de este numeroso ejército, venía *Hualpa* en una rica litera, guarnecida de oro y pedrería, como los personajes que en sus hombros trasportaban al monarca. El bravo extremeño, el campeón trujillano, sin acobardarse ante esta muchedumbre ni ante tantos peligros, colocó su tropa en batalla, y emboscando á los arcabuceros, se adelantó con el padre Valverde y catorce soldados escogidos, para saludar al *inca* en su litera. Este no se avino á reconocer al rey de los españoles y mucho menos á pagar ningún tributo, manifestando que su presencia no traía otro objeto que dar á entender á los extranjeros *que despues de sus Dioses no habia en el mundo mas soberano ni soberanía que la suya*. El padre Valverde le habló entonces en nombre de Dios y al efecto le presentó abiertos los santos Evangelios, cuyo sagrado libro el *inca* furioso arrojó al suelo con desprecio. Pizarro y los suyos protestaron de tamaño insulto y se retiraron sin demostración hostil, hasta llegar á donde esperaban impacientes sus compañeros. Jamás la historia registrará un hecho más heroico ni temerario que el que vamos á describir; una batalla de *ciento veintitres* hombres contra *cuarenta mil* indios feroces y bien armados á usanza de su país.

El combate comenzó, y á pesar de las armas de fuego, cuyo vómito de humo y plomo imponía á los peruanos, á pesar de la estrategia de los españoles, era tanta la muchedumbre que embestia y que de nuevo entraba en la refriega, que hubo momento en que *dos* españoles lucharon en un grupo de *cuatro mil* enemigos; en fin, el peligro acreció, los apuros de nuestros valientes eran continuos y solo una esperanza brillaba en la frente del capitán extremeño; si la acción que iba á acometer no correspondía, la muerte era el seguro resultado de su audaz y nunca vista empresa. En lo recio de tan descomunal encuentro, Pizarro divisó las andas del *inca*, el valeroso jefe señala con la punta de la espada á un puñado de los suyos la litera y con voz de trueno exclama: *Espanoles allí está la victoria*. Dicha esta breve y significativa arenga, acomete á la guardia del emperador, esta cumpliendo con su deber muere á los pies de su monarca, el cual á poco queda hecho prisionero, asido por la mano misma del héroe trujillano. Efectivamente,

los indios ante este desacato huyen con espantosa gritería, y el campo de batalla, sembrado de miles de cadáveres indios, queda con su rico botín en poder de unos hombres en los que no sabemos que admirar más, si su bravura ó su inaudita temeridad.

Infinitos encuentros tuvieron lugar despues; en todos triunfaron nuestros valientes, y el imperio del Perú quedó sujeto al cetro del monarca español, y regido por la tajante e invencible espada del hijo de Extremadura. Lima, La Plata, Arequipa y otras grandes poblaciones, debieron su fundación á nuestro paisano, soldado tan valiente como humano, puesto que en muchas ocasiones conducía en sus propios hombros á sus enfermos y heridos, reprimiendo con severidad las demasías de Almagro, que se tornó de amigo en ambicioso rival y cruel enemigo, al cual dió luego muerte Hernando Pizarro, hermano del conquistador. Este contrajo luego enlace con la hermosa Inés Nusta, hija de Huayna Capaz y hermana del *inca* Atubalpa, de cuyo matrimonio tuvo dos hijos que se llamaron don Gonzalo y doña Francisca Pizarro.

Desgraciadamente, los parciales de Almagro, deseando vengar la muerte de este, asesinaron infamemente al héroe extremeño cuando estaba oyendo misa, dándole de puñaladas delante del altar mayor. Los asesinos huyeron en el acto, asustados de su mismo crimen y de la profanación que habia tenido lugar, mas luego que la victoria coronó de laurel su malvado triunfo, se encaminaron al templo para cortar la cabeza de Pizarro y pasearla por la ciudad; pensamiento que frustró uno de los sacerdotes, sepultando secretamente en la misma iglesia al cadáver del mas bravo capitán que ciñó espada en las filas de las huestes de Castilla, y cuya memoria es la mas honrosa de los hijos de la provincia de Cáceres.

FÉLIX MONTERO MORALES.

AL NACIMIENTO del Príncipe D. Alfonso.

Brillante inspiración, venga la lira
Y que sus ecos de dulzura y calma
Corran del uno hasta el contrario polo,
Llevados por las trompas de la fama.
Que conmuevan al pecho los latidos
Del palpitante corazón; que arda
El dulce fuego que los sacros dioses
Saben prender en las sensibles almas;
Que todo sea placer, todo alegría;
Que envuelta en pliegues de ligera gasa
Una sílfide cruce el ancho espacio,
Diciendo al mundo que la nueva fausta

Que el bendecido sol de España alumbraba
Es la gloria mayor de toda España;
Que al aire pueblen delicados cantos,
Y en músicas sonoras, regaladas,
Y en canciones que Apolo al genio dicte,
De júbilo circule ardiente llama;
Que el bardo pulse el armonioso plectro,
Y su brillante inspiración sagrada
Siga en sus giros al ardiente coro
De ninfas que se agiten en sus danzas.
Que en los altares de Jehová potente
De inmensa dicha se derramen lágrimas,
Y eleven hasta el cielo sus ministros
Los salmos de David dándole gracias.

El ángel de la luz tiende su manto,
Rayos de paz vertiendo en nuestra patria,
Y con acento poderoso y firme
Al pueblo le dirige sus palabras:

«Largos años corrieron de tu vida
En que con frente triste y humillada,
Fuistes besando el miserable polvo
Que holló del invasor la altiva planta.
¿Qué fué de tu valor ¡ay! que se hicieron
Los nobles brazos de la noble España,
Que en la cruda pelea llevó siempre
La victoria en el filo de sus armas?
¿Qué se hicieron los pechos castellanos,
Ebrios de sangre, ansiosos de matanza,
Si á sus pendones la traición impura
Con un negro borron los empañaba?
¿Dónde el esfuerzo está, dónde el coraje,
Dónde tanto valor, nobleza tanta?
¿Por qué el hombre español cobarde mira
A su antigua Castilla desgarrada,
Y en sus girones vé cebarse buitres,
De la extranjera envidia infame raza?
¿Las banderas extrañas, que tremolan
Abatiendo el honor de sus murallas,
Quién las pudo clavar sin que su arrojó
Mil vidas que tuviera le costara?
¿Quién en el libro de tu augusta historia
Tu vergüenza escribió con mano osada,
Intentando borrar con tu vergüenza
El brillo de tus glorias venerandas?
¿Pueblo infeliz! Cayó sobre tu frente
La maldición del dios de las venganzas.
¿Y habrá de ser eterna tu deshonra?
Oye mi voz; recobra la esperanza.
En el oriente de tu vida nace
Un nuevo sol, que sobre tí derrama
La paz, la dicha y el consuelo dulce
De mostrarte la gloria en lontananza.
Sigue sus huellas; conducirte quiere
A abrir de bronce las eternas páginas
En que orgullosa y pura se conserva
La gran historia de tu edad pasada.
Sigue sus huellas, y á esculpir tu nombre
Corre del patrio ardor en vivas alas;
Esgrime el buril de oro con que un día
Se grabaron tus inclitas hazañas;
Y si es fuerza que corra de tus venas

= 33 =

mujeres, destinadas al servicio de Soledad; y encontraron á esta tendida en el suelo, desmayada, en la misma situación que la vimos nosotros al terminar el capítulo II. Aquellas criadas, sin poder explicarse lo que allí habia ocurrido, desnudaron á su señorita y la llevaron á su lecho, donde permaneció algún tiempo sin recordar el uso de sus sentidos.

La presencia del notario aterrá á Soledad: la calma, la dulzura, la bondad, que se reflejaban en su rostro, espantaban más á nuestra heroína que el despecho con que lo habia visto la última vez.

Presentía que aquella frialdad era precursora de acontecimientos terribles.

El notario se aproximó al lecho y dió órden á una vieja que velaba al lado de la enferma, para que desocupara el aposento.

Aquella vieja era la misma que hemos visto servir de correo entre Soledad y Ferrando.

D. Juan se dirigió á su pupila con acento dulce y respetuoso.

—He sabido que seguías indispueta y no he podido retardar más mi venida. ¿Te encuentras mejor?

= 34 =

y un sacudimiento nervioso recorrió todos sus miembros.

Miró, y miró con miedo, sin atreverse á tocar ninguno de los objetos que allí se encerraban.

—¡Oh! ese papel maldito,—murmuró estremeciéndose,—la llave de aquella caja fúnebre y mis dos pomitos; todo, todo está ahí como el día en que lo coloqué: yo no creí volver á abrir este secreto; cuando él se abre, parece que se levanta la tapa de un sepulcro.

Y al decir estas palabras tomó un pequeño bote de cristal, cerró cuidadosamente el secreto, colocando los libros que para abrirlo habia separado, guardó el pomo y salió de su aposento, dirigiéndose al de Soledad.

La infeliz niña estaba pálida, abatida, llorosa; habia agotado todas sus fuerzas en el principio de lucha á que la habia conducido el rigor de D. Juan.

Este volvió á entrar en aquella habitación sereno, con el sello de la bondad marcado en su semblante. Buscó á Soledad con los ojos y la halló en su lecho.

A los gritos dados por el notario, cuando vió el retrato de Ferrando, acudieron dos

= 31 =

Miradas de súplica, de odio y de perdon; crímenes, violencias, venganzas; cadáveres cubiertos de sangre, puñales blandidos por manos de hierro terribles y amenazadoras, voces confusas, gritos de agonía, exclamaciones de furor, calabozos negros y húmedos; cadenas y patibulos, carcajadas de alegría, ayes y llantos, fantasmas aterradoras; todo esto, confundido, mezclándose, alejándose de pronto y volviendo á aparecer bajo distinta forma, pero siempre con estruendo infernal; cruzaba por la imaginación del notario que abrumado por ideas tan espantosas como incoherentes, abandonó su asiento y corrió á abrir las puertas de un balcon, que daba á los jardines de su misma casa.

Allí permaneció algún tiempo, cogido á la reja fuertemente por un movimiento convulsivo y haciendo poderosos esfuerzos por desterrar las fatídicas sombras que lo perseguían.

El aire, la luz y los accidentes nuevos que se presentaron á su vista, fueron calmando poco á poco el delirio de su mente; pero cuando el extravío cedía su puesto á la razón, nuevas ideas de furor y de ven-

La ardiente sangre, corra en la batalla,
Sin que una queja de tu labio brote,
Sin que eleves al cielo una mirada;
Vé un castigo en los ayes moribundos,
Una expiación en cada roja mancha.
Vuela, conquista y con tu sangre vengas
La sangre en otros tiempos derramada;
Sigue al astro de luz que esplendoroso
Con sus vivos destellos hoy lo baña;
Sigue sus huellas; el Señor lo envía.
La SUPREMA BONDAD de ti se apiada.»

«Dijo: y envuelto en misteriosa nube
Tiende su vuelo á las etereas salas;
Mientras las brisas iban repitiendo
Los ecos de sus últimas palabras;
Y un murmullo corrió luego en los aires,
Como música dulce, apasionada,
Y nació del rumor una voz pura;
Era la voz de la inmortal España.
«Bendito, ángel de luz, que hasta mí llegas
En mis ojos secando ardientes lágrimas;
Bendito seas, alma mensajero,
Que vida prestas á mi sangre helada.
Hé escuchado tu voz y hé sacudido,
El sueño que mis párpados cerraba.
Mira á mis nobles hijos alistarse
Para seguir la senda que me trazas:
Héroes serán, como lo fueron siempre;
La lealtad y el valor sellan sus almas.
¡Pueblos hispanos, basta de amargura!
Del destino la cólera se sacia:
Libres tended al cielo vuestros brazos,
Dándole al cielo fervorosas gracias.
Heridas por el sol de la alegría,
Ante el mundo mostrad las frentes altas;
Y en vosotros la gran naturaleza
Ostente ¡oh pueblos! sus brillantes galas.
Besando vuestras vegas, vuestros prados,
Corran las puras, cristalinas aguas
Del manso arroyo, del undoso río,
Que entre floridas márgenes se lanza.
Del ruisenior la música sonora,
Del bosque la armonía dulce y blanda,
De la selva los ecos misteriosos,
De la tórtola amante la balada,
Las sonrosadas tintas de la aurora,
Que llena de alborozo á Oriente llama,
En mágico concierto se presenten
Y viertan paz y deliciosa calma
En el albor de la existencia augusta
Del nuevo Alfonso, faro de esperanza.
Bordad de flores sus primeros días;
Fé, lealtad y valor dadle mañana,
Que él, como el SABIO ALFONSO, os dará en cambio
La gloria tanto tiempo ambicionada.
¿Escuchásteis al ángel?—Dios LO ENVÍA,
Dijo con el acento de la gracia:
Su nombre bendecid; seguid sus huellas;
Conquistareis la libertad ansiada.»

Y la noble matrona de rodillas
Eleva al cielo mística plegaria,
En tanto que á la sien del regio niño
Ciñen los pueblos virginal guirnalda.
¡Bendiga Dios piadoso su existencia!
¡Bendiga Dios á la infeliz España!
Cádiz. FRANCISCO LIBERAL.

GACETILLA.

Canciones obscenas. Recomendamos á la policía, un bando de ruiseniores—ó de señores ruines—que suele posarse al fin de la calle de Barrionuevo. Las personas que habitan en este sitio, se quejan de los cantores nocturnos, que no omiten nada para hacer alarde de su grosera y repugnante *musa*.

V. dispense, creí que era V. un pájaro. Hace algunas noches, paseaba una persona respetable de esta población por los portales de la plaza. De pronto sintió que su sombrero perdía el natural equilibrio, movido por un impulso extraño; pero cual fué su asombro, cuando vió que un zángano, armado de una caña descomunal, en cuya punta llevaba suspendido un harapo, se entretenía en cazar murciélagos.

Yo pregunto: ¿Dónde están los de los ponchos nuevos, que no evitan estas cacerías?

Que lo amarren á uno. Noches pa-

sadas asistíamos á la representación de un drama francés,—muy malo por cierto—y á nuestra espalda teníamos una familia del pueblo, que hablaba y lloraba segun el estado de la escena. Concluido el tercer acto, vino segun costumbre el encargado de recoger las lunetas. Llegó á la fila número diez y alargó la mano.

—¿Están todas?—Preguntó D. Faustino con tono de duda, al recibir los billetes

—Cuenta V. los pesobres,—respondió el cabeza de familia.

Artífices de una muger. Con este título, se pondrá en escena el día 6 del próximo mes, una comedia en un acto del Sr. don Francisco Liberal y Cabrera, nueva en este teatro.

Romance. Como verán nuestros lectores, damos cabida á la poesía que el mismo Sr. Liberal tiene dedicada al natalicio de S. A. R. el Príncipe de Asturias, con motivo de haber sido aniversario de este nacimiento el día 28 del presente.

Artista ambulante. Recorre las calles de esta población un ciego, cuyos cantos no tienen nada de sanos, ni de morales, y que las gentes de cierta clase se complacen en oír. Lleva además romances cuya lectura perjudica en extremo á la sana moral.

¿Cuándo nos veremos libres de esas malas composiciones anónimas, origen de tantos males en la impresionable juventud?

MODAS.

Hé aquí las últimas noticias que sobre este asunto comunica *El Correo de la Moda*.

«Ya es tiempo, amables lectoras, de que nos ocupemos formalmente de las modas de invierno.

Al contrario de lo que ha sucedido por espacio de mucho tiempo, la falda de los vestidos se adorna en la actualidad mucho mas que el cuerpo. Los trajes de pretensiones llevan en el bajo de la falda volantes alternados de seda y de blonda, adornos de terciopelo ó tiras de piel fina: los demas continúan guarneciéndose en forma de delantal, con tiras lisas ó de volantes, en escala; con lazos de cinta; rosetas ó escarapelas; botones, ú otros adornos de pasamanería de formas variadas, algunas con colgantes. Estos trajes para soaré se hacen siempre largos por detrás; los cuerpos en muchos se hacen abiertos y con solapas, sea de seda de un color que corte con el del vestido, sea de guipur ó blonda con viso de raso. Los de calle continúan de talle redondo ú de peto por delante y por detrás. Las mangas se hacen abiertas, entreanchas, guarnecidas de volantes y con vuelta: ó lisas, abiertas por encima del puño; y con dos bullones en la parte superior. Como complemento de las mangas cerradas, se han adoptado unos lindos manguitos ó puños de muaré de color, guarnecidos de terciopelo negro y correspondientes al lazo que adorna el cuello.

Un vestido de seda negro es una prenda indispensable en el equipo de una señora, lo mismo de la que viste con sencillez que de la que brilla por su elegancia. Estos vestidos llevan volantes lisos, ó con un vivo blanco ó de color.

Las telas de fondo negro, con dibujos de color brochados, son las que dominan en los trajes de uso diario. Las floreadas con matices de color de oro, hacen un efecto distinguido. En este género, y para mas vestidas, los ramos de flores sobre fondo de raso, en todos colores, gozan del general favor. Vuelve á llevarse el muaré antique, casi abandonado en el invierno anterior.

La boga de las chaquetas, llamadas *basquines* ó *coins de feu*, continúa siempre, y sus formas son estremadamente variadas; ya son zuavas, chaquetitas sneltas, ó pequeños paletots abotonados ó con solapas. La mayor parte son de paño ó terciopelo, bordadas de color ó simplemente ribeteadas de grós de un color que corte.

PROYECTO DE LEY

presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, sobre organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos.

(CONTINUACION.)

TITULO PRIMERO.

CAPITULO I.

De los Ayuntamientos y de sus terminos jurisdiccionales.

Artículo 1.º Tendrán Ayuntamiento:
Primero. Los pueblos que pasen de 500 vecinos.

Segundo. Los que no llegando á este número de vecinos disten 12 kilómetros lo menos de otro pueblo, y hayan tenido hasta el día administración municipal independiente.

Tercero. Los que no estando comprendidos en los párrafos anteriores se reunan voluntariamente para formar un solo Ayuntamiento. Estas reuniones no excederán de 5,000 vecinos, ni bajarán de 2,000 si las circunstancias topográficas no lo impidieren.

Art. 2.º Se conservarán por ahora todos los Ayuntamientos que existen en la actualidad. El Gobierno procurará que se arregle la division municipal conforme á lo dispuesto en esta ley, segregando de unos y agregando á otros el número de vecinos necesario hasta componer el de 500, que por el párrafo primero del artículo anterior se exigen para formar Ayuntamiento. Estas agregaciones y segregaciones se verificarán á solicitud de los pueblos cuando el vecindario de cada uno de ellos exceda de 150 vecinos, y directamente por el Gobierno cuando no pasen de este número, aunque oyendo siempre á los respectivos pueblos interesados.

Art. 3.º La division en dos ó mas de algunos de los Ayuntamientos existentes, será objeto de una ley.

Art. 4.º Para la creacion, segregacion y supresion de Ayuntamientos, deberá oirse á la Diputación y Consejo provincial.

Art. 5.º Cuando en un territorio sea necesario conservar varios Ayuntamientos de corto vecindario, podrán estos formar comunidad con aprobacion del Gobierno, rigiéndose en lo económico y para el reemplazo del ejército por una junta compuesta de los Alcaldes de los respectivos pueblos. Esta junta será presidida por el Alcalde de mas edad.

Art. 6.º Los terminos jurisdiccionales de los Ayuntamientos lo serán tambien de su demarcacion municipal, sin perjuicio de los aprovechamientos comunes de los diferentes pueblos que formen parte de cada Ayuntamiento ó de sus inmediatos.

Art. 7.º El gobierno y administración interior de los pueblos estarán á cargo de los Concejales elegidos por los vecinos electores, y del Alcalde y Tenientes nombrados por el Rey entre los mismos concejales.

El Alcalde, Tenientes y Concejales, dependerán en el ejercicio de sus facultades de los Gobernadores de provincia y del Ministerio de la Gobernacion en la forma que determina la presente ley.

Art. 8.º En todos los pueblos que con arreglo á esta ley deban tener Ayuntamiento, habrá un Alcalde y el número de Tenientes y Concejales que corresponda, conforme á la escala siguiente:

VECINOS.	ALCALDES.	TENIENTES.	CONCEJALES.	TOTAL.
Hasta 150 inclusive.....	1	3	3	4
De 151 á 200.....	1	4	4	6
De 201 á 500.....	1	1	6	8
De 501 á 1.000.....	1	2	9	12
De 1.001 á 2.000.....	1	2	12	15
De 2.001 á 5.000.....	1	3	15	19
De 5.001 á 4.000.....	1	4	18	23
De 4.001 á 5.000.....	1	5	21	27
De 5.001 á 10.000.....	1	6	24	31
De 10.001 á 15.000.....	1	7	27	35
De 15.001 á 20.000.....	1	8	30	39
De 20.001 á 40.000.....	1	9	33	43
De 40.000 en adelante.....	1	11	36	48

Art. 9.º Desempeñará el cargo de Procurador Sindico en todos los casos en que las leyes exijan su intervencion, uno de los Regidores nombrados como previene la presente ley en su art. 132.

Art. 10. Cuando el término de un Ayuntamiento se componga de varias parroquias, feligresías ó poblaciones apartadas entre sí, habrá un Alcalde pedáneo en cada una de ellas, á menos que en las mismas resida alguno de los Tenientes.

Art. 11. Los cargos de Alcalde, Teniente de Alcalde, Concejal y Alcalde pedáneo, son gratuitos, honoríficos y obligatorios.

Art. 12. Los cargos de Alcalde, Teniente de Alcalde y Alcalde pedáneo durarán dos años, y cuatro el de Concejal.

Art. 13. Cada Ayuntamiento tendrá un secretario, cuyas atribuciones y forma de nombramiento se determinará en esta ley.

(Se continuará).

CORREOS.

Salen diariamente.

El general, á la una y media de la mañana.
El de Trujillo, id. id.
El de Logrosán, id. id.
El de Navalmoral de la Mata, id. id.
El de Jarandilla, id. id.
El de Montanchez, á las 6 de la mañana.
El de Garrovillas, id. id.
El de Plasencia, id. id.
El de Coria, id. id.
El de Granadilla, id. id.
El de Hoyos, id. id.
El de Alcántara, id. id.
El de Valencia de Alcántara, id. id.

Llegan.

El general, á las 4 y media de la mañana.
El de Trujillo, id. id.
El de Logrosán, id. id.
El de Navalmoral de la Mata, id. id.
El de Jarandilla, id. id.
El de Montanchez, a las 11 y media de la mañana.
El de Garrovillas, id. id.
El de Plasencia, id. id.
El de Coria, id. id.
El de Granadilla, id. id.
El de Hoyos, id. id.
El de Alcántara, id. id.
El de Valencia de Alcántara, id. id.

MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Precios medios.

	Rs. vn.
Fanega de trigo.....	39
Idem de cebada.....	23
Idem de avena.....	14
Idem de centeno.....	27
Idem de garbanzos.....	70
Arroba de arroz.....	36
Idem de patatas.....	4
Idem de aluvias.....	20
Idem de aceite.....	78
Idem de vinagre.....	16
Idem de aguardiente.....	60
Idem de vino.....	38

SECCION OFICIAL.

BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios de Zorita.

Remates para el dia 28 de Diciembre de 1860, en esta Capital, Madrid y Logrosan.

Número 3271.—Una dehesa titulada Ceguiruela, término de Zorita, de 492 fanegas de marco real, de segunda y tercera calidad, con algunas encinas y criadero de la misma especie. Tiene la servidumbre de las coladas para paso á la propiedad particular que se en-

cuentra dentro de ella. Se tasa en 75.000 rs. en venta y 3.000 en renta; se capitaliza en 67.500 rs. Se subasta en 75.000 rs.—Escribano D. J. Enciso.

Propios del Torno.

Remate para el dia 28 de Diciembre de 1860, en esta Capital, Madrid y Plasencia.

Núm. 936.—Una dehesa, titulada Radas de S. Hipólito, término del Torno, de 200 fanegas de marco real. Se tasa en 62.500 rs. en venta y 2.000 en renta; se capitaliza en 51.750 rs. Se subasta en 62.500 rs.—El mismo escribano.

BIENES DEL ESTADO.

Secuestro del ex-Infante D. Carlos.

Remate para el dia 28 de Diciembre de 1860, en esta Capital, Madrid y Valencia de Alcántara.

Núm. 5.—El vigésimosegundo millar, nominado Valongo, término de Cedillo, último de los que componen la encomienda de Herrera de Alcántara. Consta de 802 fanegas de marco real, 200 de segunda clase y el resto de tercera, con 2.184 alcornoques, 330 encinas y un chaparral guiado. Se tasa en 227.120 rs. en venta y 9.016 en renta. Se capitaliza por su producto de 3.322 reales 22 cénts. en 74.749 rs. 95 cénts. Se subasta en 227.120 rs.—Escribano D. J. Solano.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios de Miravel.

Remate para el dia 28 de Diciembre de 1860, en esta Capital, Madrid y Navalmoral de la Mata.

Núm. 3274.—Una dehesa titulada de Miravel, término de Toril, de 1.220 fanegas y media de marco real, con 36.600 pinos, 18.000 quejigos, 12.500 robles, 6.100 encinas y el terreno de primera, de segunda y de tercera calidad. Se tasa en 448.700 rs. en venta y 14.000 en renta; se capitaliza en 315.000 rs. Se subasta en 448.700 rs.—Escribano D. J. Enciso.

Propios de villa del Campo.

Remate para el dia 28 de Diciembre de 1860, en esta Capital, Madrid y Coria.

Núm. 3273.—Diez suerte de tierra, término de villa del Campo; una al Pasil de Solana, de 1 fanega; otra al Machacon, de 6 fanegas, con 95 encinas; otra en dos pedazos, al Jelechoso, en la hoja Ruez de Abajo, de 6 fanegas; otra en tres pedazos, al sitio Camino de la Reina, de 32 fanegas, con 187 encinas; otra en la hoja Teso Alto, de 4 fanegas, con 28 encinas; otra en la hoja Monte de Abajo, de 13 fanegas, en seis pedazos, con 542 encinas; otra en la hoja Monte de Arriba, de 4 fanegas, en tres pedazos, con 112 encinas; otra en la hoja Valdebuéy, de 16 fanegas, con 472 encinas; otra en la hoja que la anterior, de 8 fanegas, á la Hoya de las Cañas, con 222 encinas; otra en dicha hoja, de 9 fanegas, en dos pedazos, con 284 encinas. Suman 99 fanegas de marco real, con 1.932 encinas de inferior calidad. Se tasa en 34.952 reales en venta y 2.791 en renta. Se capitaliza y subasta en 62.797 rs. 30 cénts.—El mismo escribano.

Propios de Navas del Madroño.

Remate para el dia 28 de Diciembre, en esta Capital, Madrid y en Alcántara.

Núm. 3276.—El derecho de labor, yerbas y pastos del terreno Raya del Baqueril, en la dehesa Acotada, término de Brozas. Consta de 400 fanegas de marco real. Se tasa en 140.000 rs. en venta y 8.000 en renta. Se capitaliza y subasta en 180.000 rs.—El mismo escribano.

Propios de Coria.

Remate para el dia 28 de Diciembre de 1860, en esta Capital y Coria.

Núm. 167.—Una casa en Coria, llamada Carnicería, en calle de este nombre; de 154 varas cuadradas. Se tasa en 8.100 rs. en venta y 354 en renta; se capitaliza en 6.372 rs. Se subasta en 8.100 rs.—Escribano D. S. Celaya.

Propios del Guijo de Coria.

Número 3271.—Cuarenta y cinco fincas en diferentes sitios, término del Guijo de Coria, compuestas de 131 fanegas de marco real. Se tasan en 9.060 rs. en venta y 600 en renta. Se capitalizan y subastan en 13.500 rs.—El mismo escribano.

Propios de Plasencia.

Remates para el 28 de Diciembre de 1860, en esta Capital y Plasencia.

Número 3279.—Un baldío denominado los Cachones, término de Plasencia, de 22 fanegas de marco real. Se tasa en 2.800 rs. en venta y 100 en renta. Se capitaliza en 2.250 rs. y se subasta en 2.800.—El mismo escribano.

Propios de Talavera.

Remates para el dia 28 de Diciembre de 1860, en esta Capital y en Jarandilla.

Número 158.—Un lugar de aceite ruinoso, en las afueras de Talavera, no produce renta, tiene doce varas de largo y nueve de ancho. Se tasa en 1.000 rs. en venta, se capitaliza en 900 y se subasta en los 1.000.—El mismo escribano.

Propios de Aldeanueva del Camino.

Segundo remate para el 28 de Diciembre, en esta Capital y en Granadilla.

Número 3214.—Un pedazo de terreno á la Fuente de los Milanos, término de Aldeanueva del Camino, de una fanega y 5 celemines de marco real. Se tasa en 1.500 rs. en venta y 60 en renta; se capitaliza en 1.550, y se subasta por los 1.500 rs.—Escribano D. F. M. Bello.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

El Lic. D. Felipe Granados, Auditor honorario de marina etc., y Juez de primera instancia de esta Capital y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas y acreedores que se crean con derecho á los bienes de Victorio Polo Parra, de esta vecindad, por cuanto ha cedido todos los que le pertenecian en favor de aquellos, provocando concurso voluntario; para que, en el término de veinte dias contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, á usar del que les compete.

Dado en Cáceres á 28 de Noviembre de 1860.
—Felipe Granados.—El Escribano actuario, José Asensio.

Por todo lo no firmado,
El Secretario de la redaccion,
MANUEL MUÑOZ BELLO.

SECCION DE ANUNCIOS.

Tienda de loza, cristal y otros géneros de Francisco B. Viniegra, en Cáceres.

Con objeto de que tanto los vecinos de la capital como los de los demas puntos de la provincia tengan conocimiento de algunos de los géneros que se hallan de venta en dicha tienda, se anuncian los siguientes:

Se han recibido muy buenas galerías para cortinas, abraceceras y clavos para id.—Camas de hierro, palanganeros, baños y perchas para colgar ropa, de id.—Marcos para retratos, de todos tamaños y variadas formas.—Arañas doradas de seis y ocho luces.—Espejos de moda, de forma ovalada.—Jaulas para pájaros, de alambre barnizado, de preciosa hechura.

A los pueblos que carezcan de órgano se les ofrece uno, recién venido del extranjero, con cinco registros corridos, que hacen el efecto de diez; voces imponderables, forma moderna; su afinacion es duradera por muchos años, por no tener lengüetería: no hacemos otros elogios de él por temor de parecer exagerados; pero la persona que trate de comprarlo, puede, reconociéndolo, comprender la verdad de lo que hemos dicho.

Un *melodium*, con 8 registros, agradables voces; puede servir tanto para una iglesia pequeña, como para una sala; pues tiene una hechura elegante, que puede servir de adorno donde se le coloque.

Pianos verticales, de siete octavas menos dos notas, dos registros y ménsulas talladas; tres cuerdas por medio punto.

Hay proporcion para traer pianos de cola, ó de la clase que se quiera, mejorando á los mencionados y siendo el de menos valor de 4.500 rs.

Lámparas, quinqués, juguetería, relojes, perfumería y otros efectos de quincalla.

MANUAL.

de la contribucion territorial y estadística.

Esta interesante obra, tan recomendada por la Administración principal de Hacienda pública de la provincia y que tantas ventajas proporciona á los Sres. Alcaldes y Secretarios, para la formacion de los repartimientos, se halla de venta en la portería de la citada oficina.

Editor responsable.—D. SANTIAGO MUÑOZ BELLO.

Cáceres 1860.—Imp. de D. Nicolás M. Jimenez.